



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

C I R C U L A R CSJTOC23-136

Fecha: 14 de junio de 2023

Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, JUECES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE PURIFICACIÓN, AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SAP, OFICINA JUDICIAL Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Socialización del Acuerdo No. CSJTOA23-94 del 31 de Mayo 2023, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por el cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo CSJTOA23-2 del 12 de enero de 2023, en relación a los turnos de Habeas Corpus asignados de lunes a viernes al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Purificación - Tolima.”

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitirles copia del Acuerdo No. CSJTOA23-94 del 31 de Mayo 2023, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por el cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo CSJTOA23-2 del 12 de enero de 2023, en relación a los turnos de Habeas Corpus asignados de lunes a viernes al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Purificación - Tolima.

No obstante lo anterior, informamos que el citado Acuerdo, se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial link: Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Corporación/Actos administrativos/Acuerdos/2023

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidenta

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg